Organización de Aviación Civil Internacional

ATConf/7-WP/136[1]
25/9/26

NOTA DE ESTUDIO

SÉPTIMA CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO (ATCONF/7)

Montreal (sede), 16 - 20 de noviembre de 2026

Cuestión 3: Fortalecer los marcos reglamentarios e institucionales
3.2: Mejorar la conectividad aérea mediante marcos económicos y reglamentarios de aplicación progresiva para el transporte aéreo internacional

MEJORAR EL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y SIMPLIFICAR SUS PROCEDIMIENTOS PARA IMPULSAR EL COMERCIO MUNDIAL Y CONECTAR A LOS ESTADOS SIN LITORAL

(Nota presentada por Kuwait)

RESUMEN

En la presente nota se pone de manifiesto la importancia del transporte de carga aérea como componente fundamental del transporte aéreo internacional y como uno de los factores clave que impulsan el comercio mundial.

Decisión del Consejo: Se invita al Consejo a:

a) potenciar la cooperación internacional en el ámbito del transporte de carga aérea mediante la formulación de políticas y marcos de reglamentación que contribuyan a aumentar la eficiencia y la fluidez del movimiento transfronterizo de mercancías;
b) favorecer la simplificación y armonización de los procedimientos de transporte de carga aérea y trabajar para reducir al mínimo la duplicación de requisitos y procedimientos, manteniendo al mismo tiempo los más altos niveles de seguridad operacional y protección;
c) acelerar la transformación digital en las operaciones de carga aérea e instar a los Estados a que apliquen sistemas electrónicos e intercambien datos de forma segura y eficaz; y
d) ampliar la red de conectividad aérea internacional con el fin de permitir que los Estados y las regiones que se enfrentan a dificultades geográficas o carecen de salida al mar puedan acceder a los mercados mundiales de forma más eficaz.

Objetivo estratégico:	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico: *El desarrollo económico del transporte aéreo posibilita la prosperidad económica y bienestar social para todo el mundo*.
Repercusiones financieras:	No tiene repercusiones financieras directas.
Referencias:	N/A

[1] Versión árabe proporcionada por Kuwait.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Kuwait, representado por la Dirección General de Aviación Civil (DGCA), destaca la importancia del transporte de carga aérea como componente fundamental del transporte aéreo internacional y como uno de los factores clave para impulsar el comercio mundial y las cadenas de suministro, especialmente teniendo en cuenta la rápida evolución del panorama económico mundial y la creciente necesidad de que el transporte sea rápido, eficaz, flexible y fiable.

1.2 Kuwait considera que reforzar la eficiencia del transporte de carga aérea y simplificar sus procedimientos tiene un impacto que va más allá de la simple mejora de la circulación de mercancías entre los Estados. También fomenta el desarrollo económico, refuerza la competitividad de los Estados, mejora la eficacia de las cadenas de suministro, facilita el acceso a mercancías urgentes o cuyo valor depende de una entrega rápida, y ofrece mayores oportunidades para conectar los mercados mundiales entre Estados y regiones que tienen dificultades para acceder a los puertos marítimos.

1.3 Por ello, Kuwait respalda los esfuerzos internacionales liderados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) destinados a desarrollar un sistema de carga aérea más eficiente e integrado y a facilitar los procedimientos conexos, de conformidad con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y las normas y métodos recomendados (SARPS) pertinentes.

2. ANÁLISIS

2.1 Kuwait presta cada vez más atención al desarrollo de la aviación civil y de las infraestructuras de transporte aéreo y de carga aérea, para reforzar así su posición como centro regional de tráfico aéreo y servicios logísticos. En este contexto, Kuwait está llevando a cabo una serie de proyectos de desarrollo de infraestructuras de la aviación, entre los que se incluyen:

a) la finalización de las mejoras de la infraestructura de tráfico aéreo y de navegación aérea, lo cual sirve para aumentar la eficacia y la seguridad operacional y dar cabida al crecimiento previsto del volumen de tránsito aéreo;

b) la construcción y el desarrollo de una nueva torre de control de tránsito aéreo para reforzar las capacidades de gestión del tránsito aéreo (ATM) y mejorar la eficiencia operacional en el Aeropuerto Internacional de Kuwait;

c) la construcción de una nueva pista y la mejora de las instalaciones de tránsito aéreo, con el objetivo de aumentar la capacidad del aeropuerto y de velar por la continuidad y la eficiencia de las operaciones de vuelo. Actualmente se están llevando a cabo obras de renovación de la primera y la segunda pistas, de modo que, en un futuro próximo habrá tres pistas en servicio en el Aeropuerto Internacional de Kuwait; y

d) se está avanzando en la finalización del proyecto “Cargo City” (ciudad del transporte de carga) de Kuwait, iniciativa clave destinada a reforzar las capacidades nacionales en materia de carga aérea y logística, así como a crear un entorno integrado para la manipulación, el almacenamiento y los servicios de apoyo relacionados con la carga aérea.

2.2 Kuwait también hace hincapié en que la inversión en esos proyectos forma parte de una visión integrada destinada a crear un sistema de transporte aéreo moderno, capaz de responder a las exigencias del comercio internacional y de las cadenas de suministro, y de potenciar la integración entre la aviación y los servicios de logística.

3. IMPORTANCIA DE LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

3.1 Kuwait considera la simplificación de los procedimientos del transporte de carga aérea como un factor clave para mejorar la eficacia y la competitividad del sector frente a otros modos de transporte. Por lo tanto, el desarrollo del transporte de carga aérea debe incluir iniciativas dirigidas a:

a) simplificar y agilizar los procedimientos aduaneros y reglamentarios relacionados con el transporte de carga aérea;

b) promover la transformación digital y el intercambio electrónico de datos entre las partes interesadas;

c) potenciar la aplicación del concepto de ventanilla única a los procedimientos de carga;

d) mejorar la coordinación entre las administraciones de aviación civil, las aduanas, las entidades gubernamentales, los explotadores, las compañías aéreas y los transitarios;

e) elaborar procedimientos para los envíos por vía expresa y las mercancías cuyo valor depende de una entrega rápida;

f) reforzar la seguridad operacional y la protección de las cadenas de suministro de la carga aérea, al tiempo que se facilita el movimiento de la carga; y

g) fomentar la adopción de normas y procedimientos compatibles a nivel internacional para facilitar el tráfico transfronterizo de carga.

4. APOYO A LA LIBERALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LAS COMPAÑÍAS AÉREAS

4.1 Kuwait apoya las iniciativas y los esfuerzos encaminados a liberalizar aún más los servicios de carga aérea y a crear un entorno operacional y comercial más flexible, lo que contribuye a aumentar las opciones disponibles para las compañías aéreas y los explotadores de carga aérea y fomenta la competitividad y la eficiencia de los mercados. En este contexto, Kuwait promueve:

a) el desarrollo continuo de marcos de reglamentación que faciliten la prestación de servicios internacionales de carga aérea;

b) la puesta a disposición de las compañías aéreas y explotadores de carga aérea de mayores oportunidades de acceso a los mercados, conforme a los marcos y acuerdos internacionales pertinentes;

c) la concesión de las facilidades pertinentes a las empresas que operan en el sector de la carga aérea con el fin de fomentar la inversión en infraestructuras y servicios logísticos;

d) el fomento de la cooperación entre los Estados para reducir las restricciones y los trámites burocráticos que puedan ralentizar la circulación de la carga o aumentar su costo;

e) el apoyo a la innovación y a la inversión en tecnologías modernas que mejoren la eficacia de las operaciones relacionadas con la manipulación, el almacenamiento y el seguimiento de la carga; y

f) el respaldo a las asociaciones público-privadas como mecanismo para el desarrollo de las instalaciones de carga y de los servicios logísticos conexos.

5. TRANSPORTE DE LA CARGA AÉREA Y APOYO A LOS ESTADOS SIN LITORAL

5.1 Kuwait destaca el importante papel que puede desempeñar el transporte de la carga aérea a la hora de apoyar a los Estados que carecen de salida al mar o a aquellos que se enfrentan a dificultades geográficas o logísticas para acceder a los mercados mundiales. En consecuencia, Kuwait reconoce que el desarrollo de redes internacionales de transporte de carga aérea puede contribuir a:

a) proporcionar canales adicionales y eficaces para acceder a los mercados mundiales;

b) reducir la dependencia de las rutas de transporte que pueden ser largas u ofrecer opciones limitadas;

c) facilitar el acceso a mercancías y productos cuyo valor depende de una entrega rápida;

d) favorecer el comercio internacional de los Estados sin litoral;

e) potenciar la integración de los Estados en desarrollo en las cadenas de valor y de suministro mundiales;

f) mejorar el acceso a los suministros médicos y alimentarios y a la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia; y

g) impulsar el desarrollo económico y crear nuevas oportunidades de comercio e inversión.

5.2 Conclusión: Kuwait considera que la mejora de la conectividad aérea no debería limitarse a los mercados dinámicos con altos niveles de actividad comercial, sino que debe ampliarse para incluir a los Estados y regiones que necesitan mejorar su conectividad aérea y reforzar su capacidad para acceder a los mercados internacionales.

6. EL PAPEL DE LA OACI EN EL FOMENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA

6.1 Kuwait respalda el papel fundamental que desempeña la OACI en el establecimiento de marcos, normas y políticas que contribuyan al desarrollo del transporte aéreo internacional. Kuwait anima a la Organización a que prosiga sus esfuerzos en el ámbito del transporte aéreo de mercancías, en particular:

a) impulsando el desarrollo de políticas internacionales de facilitación del transporte aéreo de mercancías;

b) fortaleciendo la coordinación internacional entre las autoridades de aviación, comercio y aduanas;

c) promoviendo la transformación digital en los procedimientos de transporte de mercancías;

d) fortaleciendo la integración entre los sistemas de transporte aéreo de mercancías y las cadenas de suministro globales;

e) apoyando a los Estados miembros en el desarrollo de sus capacidades e infraestructuras en el ámbito del transporte aéreo de mercancías;

f) intercambiando buenas prácticas y experiencias entre los Estados; y

g) reforzando los programas de creación de capacidad y la asistencia técnica a los Estados que necesitan desarrollar sus sistemas de transporte de carga aérea.

7. RECOMENDACIONES

7.1 A la luz de lo anterior, Kuwait propone que la Séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7) considere las siguientes recomendaciones:

a) potenciar la cooperación internacional en el ámbito del transporte de carga aérea mediante la formulación de políticas y marcos de reglamentación que contribuyan a aumentar la eficiencia y la fluidez del movimiento transfronterizo de mercancías;

b) favorecer la simplificación y armonización de los procedimientos de transporte de carga aérea y trabajar para reducir al mínimo la duplicación de requisitos y procedimientos, manteniendo al mismo tiempo los más altos niveles de seguridad operacional y protección;

c) acelerar la transformación digital en las operaciones de carga aérea e instar a los Estados a que apliquen sistemas electrónicos e intercambien datos de forma segura y eficaz;

d) liberalizar aún más los servicios de transporte de carga aérea y crear un entorno reglamentario y operacional que impulse a las líneas aéreas, los explotadores de carga aérea y los inversores a desarrollar sus servicios y redes;

e) apoyar a los Estados en desarrollo y sin litoral mediante la creación de capacidad, la asistencia técnica y el intercambio de experiencias en cuanto a la infraestructura de carga, la facilitación y la digitalización;

f) promover el desarrollo de centros de carga aérea y servicios logísticos integrados, y su conexión con las redes de transporte terrestre, marítimo y aéreo para fomentar la integración entre los distintos modos de transporte; y

g) consolidar las asociaciones entre gobiernos y sector privado en la financiación, desarrollo y la explotación de las instalaciones de carga aérea y los servicios logísticos, de conformidad con los marcos nacionales e internacionales vigentes.

8. CONCLUSIÓN

8.1 Kuwait hace hincapié en que el transporte de carga aérea es un elemento esencial del sistema de transporte y comercio internacional, y señala que desarrollarlo y simplificar sus procedimientos servirá para mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro, impulsar el comercio mundial y ampliar las oportunidades para que los Estados accedan a los mercados internacionales.

8.2 Kuwait reafirma asimismo su apoyo a los esfuerzos de la OACI en este ámbito y su disposición para cooperar con los Estados miembros, las organizaciones internacionales y el sector privado con el fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas, así como de elaborar soluciones prácticas que faciliten el tráfico de carga aérea y refuercen las conexiones entre los mercados mundiales, incluido el apoyo a los Estados sin acceso al mar.

8.3 Kuwait espera que los resultados de la ATConf/7 contribuyan a establecer más marcos y recomendaciones prácticas que mejoren la eficiencia y la facilitación del transporte de carga aérea, respalden la liberalización de los servicios pertinentes y fomenten la inversión y la innovación, al servicio de los objetivos de desarrollo económico y comercial de los Estados miembros, y refuercen el papel de la aviación civil en la consecución de una conectividad mundial más eficiente y sostenible.

— FIN —